

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 100

## AYUNTAMIENTO DE CARTES

**CVE-2011-6820** *Información pública de solicitud de traslado de construcción.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por espacio de quince días el expediente tramitado a instancia de doña Dolores Matilla Gómez para trasladar la construcción existente en la parcela número 194 del polígono 11, al sitio de La Soloba, en suelo clasificado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal como no urbanizable o rústico de Yermo, a una zona fuera de la servidumbre y de la zona de policía de cauce, así como de los Montes de Utilidad Pública.

El expediente queda expuesto en el Ayuntamiento de Cartes durante el plazo señalado, para que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Cartes, 3 de mayo de 2011.

El alcalde,

Saturnino Castanedo Saiz.

2011/6820